



## **COMUNICADO**

El Congreso Nacional de la República comunica a la ciudadanía, que el día Martes 19 de febrero de los corrientes, la sesión ordinaria que estaba prevista para iniciar a las 3:00 p.m., como había sido convocada la semana anterior, no se celebró en vista de que no había quorum para instalarla.

La ausencia de los diputados de la Bancada del Partido Nacional, que mantuvieron una reunión que se extendió más allá de lo previsto, discutiendo la manera de unificar criterios en relación a las reformas electorales que se analizan en el interior del Poder Legislativo, debido sobre todo a la introducción de algunas propuestas la semana anterior que no habían sido discutidas, ni apoyadas por la mayoría de los diputados de ese partido, para que en el futuro este tipo de iniciativas, que requieren de mayoría calificada para ser ley, primero se socialicen dentro de la Bancada, previo a que se propongan en la sesión y se ventilen en los medios de comunicación.

Al terminar dicha reunión, cuando los diputados del Partido Nacional llegaron al Hemiciclo, los diputados de los otros partidos ya habían abandonado el recinto, aduciendo que habían esperado mucho tiempo, y decidieron por ende dejar la sesión, y con ellos no se pudo reunir los 65 parlamentarios que como mínimo establece la ley como necesario para instalar una sesión ordinaria.

Debido a esto, el Vicepresidente del Congreso Nacional, actuando como presidente de la sesión, Antonio Rivera Callejas, decidió convocar a todos los diputados para el día de mañana miércoles 20 de febrero a las 3:00 p.m. siempre en el mismo lugar.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 19 días del mes de febrero del 2019.